RESOLUCION No. 692
(29 de octubre del 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SAMC AL 013 2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER

En ejercido de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 489 de 1998 y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que, según las necesidades señaladas en los Estudios Previos y los documentos anexos, el Municipio de El Carmen de Chucuri, pretende contratar el siguiente objeto: **COMPRVENTA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS DIFERENTES AIRES ACONDICIONADOS LAS DIFERENTES DEPEDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER.**

2. Que conforme al cronograma estipulado en el proceso SUBASTA INVERSA PRESENCIAL ***SAMC AL 013 2026*** se estableció la fecha límite para presentar propuestas el día 29 de octubre de 2026 a las 8:00 a.m, fecha en la cual se recibió una (1) propuesta.

3. Que el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015 estable: "*Comité evaluador. La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión...*".
En virtud de lo anterior, el alcalde del Municipio de El Carmen de Chucuri,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como miembros del comité evaluador para evaluar la propuesta que se recibió en el cierre del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL ***SAMC AL 013 2026*** cuyo objeto es **COMPRVENTA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS DIFERENTES AIRES ACONDICIONADOS LAS DIFERENTES DEPEDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER.** a las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO Y/O CONTRATO	DESIGNACIÓN
AZUCENA DEL PILAR GONZALEZ PINTO	Profesional Universitario Almacén	Evaluador Aspectos Técnicos
WILLIAN GERARDO MUÑOZ BARAJAS	Abogado Contratista Asesor contratación	Evaluador Aspectos Jurídicos
MERARY OVIEDO MANRIQUE	Secretaria de Hacienda	Evaluador Aspectos financieros

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE

Expedida en El Carmen de Chucuri, a los 29 días del mes de octubre de 2026

WILLIAN TELLO SIERRA
Alcalde Municipal

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos	Willian Gerardo Muñoz Barajas	Asesor Jurídico Externo Contratación Estatal.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.			

INFORME DE EVALUACION JURÍDICA

PROCESO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL INVITACION PUBLICA PROCESO DE SELECCIÓN SAMC AL 013 2026

OBJETO: COMPRVENTA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS DIFERENTES AIRES ACONDICIONADOS LAS DIFERENTES DEPEDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER.

En el Municipio de El Carmen de Chucurí, y en las instalaciones de la Alcaldía, oficina de Almacén siendo las 10:00 am, del día 29 de octubre de 2026, el Dr. **WILLIAN GERARDO MUÑOZ BARAJAS** , Abg. Contratación, miembros del comité evaluador para esta modalidad de selección, lleva a cabo el Informe de Evaluación dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIALINVITACION PUBLICA PROCESO DE SELECCIÓN SAMC AL 013 2026, con los siguientes resultados:

- Se presento un (01) oferente con su oferta dentro del término señalado en el cronograma de actividades así:

OFERENTE No. 01	
NOMBRE DEL OFERENTE	IRAMA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
C.C. / NIT	901.411.415-5
No. DE FOLIOS	420 folios
FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	29 de octubre de 2026; 7:50 am

- Se procede a realizar la evaluación de los documentos presentados por el oferente, los cuales se revisan, verifican y evalúan de la siguiente manera:

OFERENTE No. 01			
NOMBRE DEL OFERENTE	UNION TEMPORAL ALFEMI		
C.C. / NIT	901966113-8		
VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES			
1.	REQUISITO DE ORDEN JURÍDICO		
1.1	Carta de Presentación de la Oferta	SI	
1.2	Documento constitución unión temporal	SI	
1.2.	Capacidad Legal		
a	Fotocopia de la cédula de ciudadanía representante legales de la unión temporal	SI	
b	Certificado de Inscripción en el registro mercantil, con el fin de acreditar la calidad de comerciante.	SI	
c	Libreta Militar o certificado de definición de la situación militar emitido por el ejército – Dirección de reclutamiento y control de reseñas, para varones menores de 50 años la unión temporal soporte de libreta militar de representante legal.	SI	
d	Autorización para presentar oferta y contratar, según el caso.	N/A	
e	Documento de constitución del consorcio o unión temporal según el caso.	SI	
1.3	Certificación de pagos al sistema de seguridad social suscrita en original y planilla cancelada del mes exigido según normatividad legal vigente.	SI	Presenta certificación de pago de seguridad social (salud pensiones y riesgos)

Proyecto Nombre funcionario AZUCENA DEL PILAR GONZALEZ PINTO
Revisó y Aprobó aspectos jurídicos: WILIAN GERARDO MUÑOZ BARAJAS

1.4	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, con un plazo no superior a 30 días de su expedición, contados a partir de la fecha de cierre de propuestas.	SI	Presenta certificado de representante legal y empresa **Fecha:** 27 de octubre del 2026
1.5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con un plazo no superior a 30 días de su expedición, contados a partir de la fecha de cierre de propuestas unión temporal.	SI	Presenta certificado de representante legal y empresa **Fecha:** 27 de octubre del 2026
1.6	Certificado Antecedentes Judiciales expedido por Policía Nacional, con un plazo no superior a 30 días de su expedición, contados a partir de la fecha de cierre de propuestas unión temporal.	SI	Presenta certificado de representante legal y empresa **Fecha:** 27 de octubre del 2026
1.7	certificado RUT.	Si	Presenta certificado **Fecha:** 15-10-2026
1.8	Garantía seriedad de la oferta	Si	Póliza 56-44-101014399 ASEUGURADORA SEGUROS DEL ESTADO.

- **CONSIDERACIONES FINALES**

El comité evaluador califica de manera favorable la oferta jurídica presentada en el proceso de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIALINVITACION PUBLICA PROCESO DE SELECCIÓN SAMC AL 013 2026** presentada por el oferente **IRAMA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S,** toda vez que cumple con todos los requisitos de aspecto jurídico exigidos en el pliego de condiciones.

El presente informe de evaluación será publicado en el Portal Único de Contratación SECOP I de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

Atentamente,

Comité evaluador,

WILLIAN GERARDO MUÑOZ BARAJAS
Abogado CPS – Comité Evaluador Jurídico

Proyecto: Nombre Funcionario AZUCENA DEL PILAR GONZALEZ PINTO
Revisó y Aprobó aspectos jurídicos: WILIAN GERARDO MUÑOZ BARAJAS

INFORME DE EVALUACION TÉCNICA

PROCESO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
INVITACION PUBLICA PROCESO DE SELECCIÓN SAMC AL 013 2026

OBJETO: COMPRVENTA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS DIFERENTES AIRES ACONDICIONADOS LAS DIFERENTES DEPEDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER.

En el Municipio de El Carmen de Chucurí, y en las instalaciones de la Alcaldía, oficina de Almacén siendo las 10:00 am, del día 29 de octubre de 2026, la ing. AZUCENA DEL PILAR GONZALEZ PINTO profesional Universitario en el manejo de almacén, miembros del comité evaluador para esta modalidad de selección, lleva a cabo el Informe de Evaluación dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIALINVITACION PUBLICA PROCESO DE SELECCIÓN SAMC AL 013 2026, con los siguientes resultados:

- Se presento un (01) oferente con su oferta dentro del término señalado en el cronograma de actividades así:

OFERENTE No. 01	
NOMBRE DEL OFERENTE	IRAMA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
C.C. / NIT	901.411.415-5
No. DE FOLIOS	420 folios
FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	29 de octubre de 2026; 7:50 am

- Se procede a realizar la evaluación de los documentos presentados por el oferente, los cuales se revisan, verifican y evalúan de la siguiente manera:
-

OFERENTE No. 01			
NOMBRE DEL OFERENTE		IRAMA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	
C.C. / NIT		901.411.415-5	
VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES			
1.	REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO		
1.1	Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo dos (2) contratos ejecutados y liquidados, en cuyos objetos o alcance se evidencie la actividad de venta y mantenimiento de aires aconcionado, identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La entidad requiere que a los contratos aportados evidencie que en la suma de sus valores de ejecución sea de por lo menos el cien (100) % del valor del presente proceso La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar en valor y en el alcance de su ejecución.	SI	El oferente relaciona la siguiente experiencia: Contrato 005-2025 certifica CONSTRUMULL S.A.S Contrato 0031-2025 certifica ABACO SERVICIOS Y CONSULTORIA SAS.
1.2	Fcha tecnica	Si	
2	PROPUESTA ECONÓMICA		

Proyecto. Nombre funcionario AZUCENA DEL PILAR GONZALEZ PINTO
Reviso y Aprobo aspectos juridicos: WILIAN GERARDO MUÑOZ BARAJAS

2.1	Presentación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** firmada en original por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica. La propuesta económica no podrá superar el valor del presupuesto oficial establecido para la entidad, so pena del rechazo de la misma. En el valor de la propuesta se entienden incluidos en su totalidad, los impuestos, tasas, contribuciones, así como los costos directos e indirectos que se generen para la debida ejecución contractual. La **PROPUESTA ECONÓMICA,** deberá presentarse en pesos colombianos y en valores enteros, en caso de aportar valores decimales la Entidad solamente tendrá en cuenta el valor entero. **Nota 1.** La propuesta económica debe incluir todos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.	SI	El oferente relaciona sobre económico.
El comité evaluador califica de manera favorable la oferta técnica presentada en el proceso de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIALINVITACION PUBLICA PROCESO DE SELECCIÓN SAMC AL 013 2026** presentada por **IRAMA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S,** toda vez que cumple con todos los requisitos de **aspecto técnicos exigidos en el pliego de condiciones**			

El presente informe de **evaluación será publicado en** el Portal Único de Contratación SECOP I de conformidad con lo dispuesto en el Decreto **1860 de 2021.**

Atentamente,
Comité evaluador,

AZUCENA DEL PILAR GONZALEZ PINTO
ALMACEN

Proyectó: Nombre funcionario AZUCENA DEL PILAR GONZALEZ PINTO
Revisó y Aprobó aspectos jurídicos. WILIAN GERARDO MUÑOZ BARAJAS

INFORME DE EVALUACION FINANCIERA

PROCESO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
INVITACION PUBLICA PROCESO DE SELECCIÓN SAMC AL 013 2026

OBJETO: COMPRVENTA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS DIFERENTES AIRES ACONDICIONADOS LAS DIFERENTES DEPEDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER.

En el Municipio de El Carmen de Chucurí, y en las instalaciones de la Alcaldía, oficina de Almacén siendo las 10:00 am, del día 29 de octubre de 2026, la Dra. MERARY OVIEDO MANRIQUE identificada con cedula 37550.062 de Girón secretaria de hacienda, miembros del comité evaluador para esta modalidad de selección, lleva a cabo el Informe de Evaluación dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SAMC AL 013 2026, con los siguientes resultados:

Se presento un (01) oferente con su oferta dentro del término señalado en el cronograma de actividades así:

OFERENTE No. 01	
NOMBRE DEL OFERENTE	IRAMA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
C.C. / NIT	901.411.415-5
No. DE FOLIOS	420 folios
FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	29 de octubre de 2026; 7:50 am

- Se procede a realizar la evaluación de los documentos presentados por el oferente, los cuales se revisan, verifican y evalúan de la siguiente manera:

OFERENTE No. 01			
NOMBRE DEL OFERENTE	IRAMA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S		
C.C. / NIT	901.411.415-5		
VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES			
PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	X		Verificando los términos Versus resultado de la operación del oferente Si Cumple siendo este de 53.63 y se requiere de ≥ 1
ÍNDICE ENDEUDAMIENTO	X		Según los términos el Endeudamiento debe ser menor o igual a 0.69 y la propuesta del oferente está en 0.01 por lo cual Si Cumple
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	X		Según los términos la cobertura de Intereses debe ser mayor o igual a 3 se acepta indeterminado y la propuesta del oferente está en 156.93 por lo cual Si Cumple

Proyectó: Nombre funcionario AZUCENA DEL PILAR GONZALEZ PINTO
Revisó y Aprobó aspectos jurídicos: WILIAN GERARDO MUÑOZ BARAJAS

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	X		Según los términos la rentabilidad del Patrimonio este debe ser mayor o igual de 0,02 y la propuesta del oferente está en 0.63 por lo cual Si Cumple
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	X		Según los términos la rentabilidad del Activo debe ser mayor o igual de 0,02 y la propuesta del oferente está en 0.62 por lo cual Si Cumple

El comité evaluador califica de manera favorable la oferta financiera presentada en el proceso de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SAMC AL 013 2026,** presentada por el oferente **IRAMA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S** toda vez que cumple con todos los requisitos de aspecto financieros exigidos en el pliego de condiciones.

El presente informe de evaluación será publicado en el Portal Único de Contratación SECOP I de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

MERARY OVIEDO MANRIQUE
Secretaria Hacienda

Proyectó: Nombre funcionario AZUCENA DEL PILAR GONZALEZ PINTO
Revisó y Aprobó aspectos jurídicos WILIAN GERARDO MUÑOZ BARAJAS